

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 1

VIERNES 15 DE JUNIO DE 1841.

Sobre desvinculaciones.

ARTICULO 1.º

La cuestion de la vinculacion ó desvinculacion de la propiedad territorial es una de esas cuestiones inmensas que en nuestro pais como fuera de él han resuelto las revoluciones á impulsos de antipatias políticas, ó de doctrinas absolutas, sin haberlas antes analizado tan profundamente como hubiera sido de desear.

Esta cuestion puede ser mirada desde tres puntos de vista totalmente distintos y raras veces, ó por mejor decir nunca ha sido estudiada y profundizada á la vez bajo todos sus aspectos. Hânse preocupado unos de la cuestion económica, y auxiliados por una lógica rigurosa é implacable han venido á parar á consecuencias las mas peligrosas y disolventes. Otros han sido exclusivamente impresionados por el lado político de la cuestion, y racionando á priori han llegado poco mas ó menos á las mismas exageraciones que los economistas puritanos. Otros por el contrario encerrándose exclusivamente dentro de los estrechos límites de la jurisprudencia y de los derechos adquiridos han hecho deducciones que nunca podrian avenirse ni con el espíritu del siglo, ni con el estado actual de la ciencia y de la sociedad.

La naturaleza misma de los gobiernos representativos ha ejercido una influencia funesta en la solucion de puntos tan trascendentales y que tan hondamente se infiltran en las raíces de la sociedad; por-

que en los gobiernos representativos apenas hay cuestion que no se convierta en arma de partido, y que no se vicie y se exagere á impulso de pasiones y de intereses que son en realidad y que debieran ser en los hechos completamente estraños.

Siempre los partidos democráticos en todos los paises han acudido á la ciencia para buscar en ella no la verdad sino las municiones que necesitaban, han aceptado sin exámen los principios abstractamente ciertos; pero solo realizables cuando la sociedad fuera un cuerpo muerto que pudiera disecarse sin peligro de ninguna especie, y han encendido las pasiones proclamando la emancipacion de la propiedad y estando dirigidos por móviles puramente políticos y por intereses eminentemente de partido.

Por el contrario los amigos de las antiguas ideas, los partidarios del régimen político que habian sucumbido en vez de modificar las falsas doctrinas democráticas, introduciendo en ellas el elemento que les faltaba, completando la verdad que habia sido mutilada, han plantado su bandera en el campo opuesto, y atrincherados detras de los derechos adquiridos y de las mas sanas doctrinas de jurisprudencia y de legislación han combatido á sus adversarios, aceptando el combate en un terreno en el cual, fuera el que fuese vencido ó vencedor, siempre la sociedad y la civilización y el bienestar comun habian de quedar estrepidamente perjudicados.

Mientras estas cuestiones no salgan de ese terreno esclusivo y absoluto; mientras los partidos se empeñen en aceptar como verdad íntegra lo falso, porque

falsedad es, y será siempre una verdad incompleta, la sociedad y los intereses eminentemente sociales fluctuarán entre reacciones continuas que difícilmente encontrarán sus límites.

Por mas que la lógica de los partidos se esfuerce en querer probar lo contrario, siempre será cierto que en la cuestion general de desvinculaciones hay tres cuestiones distintas, tres elementos diferentes, ninguno de los cuales puede ser desdeñado sin esponer el pais y sus mas caros intereses á males sin cuento. Estas tres cuestiones son la cuestion económica, la cuestion de legislación y de jurisprudencia y la cuestion política.

Por mas que abone la ciencia las ventajas de la circulacion libre de los bienes raíces, esas ventajas se convertirán en dolorosos males si no se consulta la jurisprudencia de cada pais para respetar las esperanzas legítimas, los intereses creados, y los derechos adquiridos. Por mas que ciertas teorías políticas conviertan la institucion de mayorazgos en un terrible coloso enemigo de las ideas nuevas y dispuesto á ahogar la libertad naciente, nadie que no esté interesado si mira en rededor suyo podrá de buena fé participar de esos temores, que tan en contradiccion están con los hechos, porque los hechos demuestran hasta la última evidencia que ni los mayorazgos, ni sus poseedores han opuesto el menor obstáculo en España á la marcha ni á los progresos de las instituciones liberales.

Preciso será repetirlo hasta la saciedad, porque las verdades mas claras son las que se olvidan mas

FOLLETIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

SEGUNDA PARTE.

MANUSCRITO DEL DUQUE DE LONDON.

III.

Cuando entró la jóven desconocida no reparó en mí; pero así que me vió retrocedió de un modo brusco. El anciano me dijo entónces algunas palabras en ingles, y ella enteramente cortada se adelantó muy despacio y con los ojos bajos; en seguida saludando con embarazo se sentó á algunos pasos de donde yo estaba. Las ondulaciones de su vestido, sus ligeras pisadas resonaban en el silencio como los sonidos de que habla Schiller, que se oyen como la brisa de la noche.—¿Creeis, me dijo Smithson, que pueda yo ser completamente desgraciado?

—¿Sois casado? pregunté con admiracion.
—No, respondió sonriéndose, esta es mi Antígona, añadió señalando á la jóven.

Esta abrió sus ojos y le dió gracias. Dos veces y á hurtadillas me echó una mirada que revelaba la impresion de espanto que produce en un niño la vista de una persona estraña. Apenas se atrevia á moverse; yo no gozaba del placer de estar á su lado, porque mi alma esta-

ba sumergida en una especie de estupor semejante al que deben experimentar las personas que pasan de repente de la miseria á la opulencia; además creia que me iba á quedar allí siempre. En seguida por temor de no parecer indiscreto me levanté pidiendo permiso de venir algunas veces á informarme de la ópera. El anciano me respondió de modo que conocí que no le molestaria. Sali, entónces fué cuando me eché en cara mi silencio, mi precipitacion, mi poca presencia de ánimo; pero en mi corazón rebosaba la alegría.

Señorita, no hay en esta relacion ningun incidente que pueda interesaros, y no obstante esta escena rápida es abundante en sentimientos; ¿cómo he de pintarlos? ¿Dónde encontrar imágenes para expresar este pudor tímido de nuestros primeros votos, este estremecimiento interior que experimentamos, cuando estamos al lado de nuestro hijo, esta vacilacion en el pensamiento, en la palabra, este temor en las miradas, en fin este delirio comprimido que á un mismo tiempo fatiga y agrada? Ah! eran emociones vírgenes, cuyo encanto no vuelve en la vida.

Hasta aquel dia habia visto á esta jóven como en un sueño; todo lo que podía decirme á mí mismo para darme cuenta de mi embriaguez, es que me parecia la mas hermosa de las mugeres; pero ahora iba á penetrar en su alma, á reconocer sin duda en ella uno de estos seres que son emanaciones del cielo, á admirar sus perfecciones y á estudiar así su carácter como las bellezas de su rostro. Así mi corazón no pasaba de un cielo á otro sin recorrer brillantes maravillas y llegaba de luz en luz á donde las almas arden todas con el mismo fuego.

No quiero molestaros refiriendos todos los grados imperceptibles que, de visita en visita, establecieron una especie de intimidad entre ella y yo. No bastarian volúmenes enteros para describir esta multitud de sentimientos, de escenas interiores, estas cosas que tienen tanto precio, estas palabras que valen los mas elocuentes discursos. Por otra parte, ¿qué expresion podria pintar estos misterios de las almas que por una sucesion lenta y gra-

dual de pensamientos y de conversaciones, se mezclan, se confunden y llegan á ser una sola alma? ¿Iria á esplicaros estos otros misterios de la belleza? En fin, pasé casi todas las noches en casa de Sir Smithson atraído no solo por la jóven, sino tambien por una cierta tranquilidad en la vida, por una igualdad en las maneras que me seducian y encantaban. En su cuarto reinaba siempre la sencillez inglesa. Los muebles brillaban por su limpieza; parecian inmóviles; todo anunciaba la tranquilidad, la paz del alma, nada deslumbraba la vista como sucede en casa de una persona rica, pero se encontraba yo no sé qué de armonía secreta entre los seres y las cosas. Durante mucho tiempo la jóven permaneció en su habitacion, y esta conducta tan opuesta á la que autoriza la libertad de las jóvenes inglesas me causó el mayor sentimiento.

En fin, el dia en que creí ser bastante amigo de Sir Smithson para pedirle algun favor, le manifesté el deseo de oír tocar el arpa á la jóven, y aquella noche habia resuelto verla. Sir Smithson la llamó, y ella vino. Llevaba un vestido de muselina blanca, y su cabello negro daba á su rostro pálido un eneaño inesplicable.

—Vais á oír, me dijo Sir Smithson con alegría.
La jóven se sentó delante de nosotros; cogió su arpa, alzó los ojos que animaba el genio y en seguida tocó. Esta armonía penetró en mi alma como la luz cuando atraviesa un cuerpo diáfano; no me sentí estar en la tierra; en mi alma no habia mas que un sentido, y los sonidos levantándose como una nube de perfumes que sube al cielo, me parecieron venir de lo alto, semejantes á las voces que oyeron los pastores del evangelio. Quedé en actitud de estupor, deteniendo mi aliento como si hubiese temido turbar estos acordes divinos. La jóven me miró dos veces. Cuando se levantó la seguí mi vista inquieta.

—¿Por qué no se queda? pregunté á Sir Smithson.
—Desde hace algun tiempo está mas recogida, me respondió.

—¿Le incomoda mi presencia á vuestra hija? le dije.

(*) Véanse los números 201, 202, 205, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 222, 223, 226, 227, 228, 230, 240 y 241.

pronto: los partidos tienen un interés directo en desvirtuarlas ó en hacerlas desaparecer, y ese interés encuentra eco en la tendencia de muchos entendimientos á preocuparse de lo que es brillante, de lo que es ilimitado, despreciando las verdades más importantes, solo porque son demasiado sencillas.

Nosotros, los redactores del GLOBO, que ningún interés directo ni de partido tenemos en la cuestión, podemos analizarla con ventaja, y poner de manifiesto los errores así de los amigos como de los adversarios absolutos de las vinculaciones.

Después de restablecido en el año de 1836 el decreto de las Cortes de 1821, después de disentido y aprobado el proyecto de ley de 1837 esta cuestión había quedado obscurecida y abandonada. Al presente ha vuelto á ponerse al orden del día á consecuencia de la desacertada resolución del ministerio actual de reproducirla, presentando al Congreso el mismo proyecto que la corona se negó á sancionar el año de 1837.

Más de una vez hemos censurado al gabinete Gonzalez-Infante por tan inoportuna medida; pero nos hemos abstenido de profundizar la cuestión ofreciendo hacerlo separadamente. Esta palabra empeñada es la que hoy empezamos á cumplir.

Pero antes de pasar adelante necesario será recordar brevemente la historia del proyecto de ley presentado últimamente al Congreso por el señor Alonso, y los antecedentes á que se refieren la mayor parte de sus artículos.

Esto es tanto más necesario, cuanto que una gran parte de nuestras reflexiones han de recaer sobre los intereses contradictorios que han creado las determinaciones contrarias de los gobiernos que se han sucedido desde el año de 1821 hasta el presente. Amigos de examinar las cuestiones por el lado más positivo, prescindiremos cuanto nos sea posible de los principios absolutos, cuya brillantez puede muy bien fascinar; pero cuyos resultados no por eso son menos deplorables. No desdeñaremos las sanas teorías cuando entremos en la cuestión política y en la cuestión económica; pero huirémos siempre de las exageraciones.

Otro día continuaremos.

Recordarán nuestros lectores lo mal recibida que

—Juana no es mi hija.
—¿Pues quién es? ¿por qué está tan pálida? ¿se puede saber vuestra historia?
—Chiora, exclamó, ver hija mía, el señor es nuestro.
Vino á sentarse en silencio junto á mí con los ojos bajos, y no los alzaba del suelo sino para contemplar al anciano como si hubiese temido verle. Sir Smithson me cogió la mano, y me dijo con una voz cariñosa.
—Os creo un buen amigo, sois el único que tenemos en París, voy á contaros mi historia. Y entonces nos hizo una relación que voy á extractar.
Nunca se había casado, y no le quedaba de su familia numerosa más que un hermano, y habían transcurrido 18 años desde la última vez que se vieron. En esta época su hermano iba á Italia, donde debía casarse con una mujer á quien adoraba; y la diferencia de sus opiniones religiosas era la causa de que no hubiese recibido noticia suya desde su separación. Ah! esta es la única persona, decía señalando á Juana, en quien está concentrado todo mi cariño, y su historia es un episodio de la mía. Representaban en Londres una de mis óperas cuando se quemó el teatro de Drury-Lane. Mistriss Jenny Duls, bailarina célebre, tomó un susto tan grande que murió á poco en mis brazos. Estaba en cinta, no hallando médico alguno en medio del tumulto, tuve el valor de practicar la operación que salvó la vida de esta niña. Por un fenómeno inexplicable, la palidez de la madre se trasladó al rostro de la hija y por eso me habéis oído llamarla muchas veces chiora (1). Después de esta explicación volvió á tomar el hilo de su historia. El buen hombre hasta los 20 años habiéndose divertido de todas las delicias de la vida de artista; anclando su barco en todas las riberas, deteniéndose donde se encontraba bien, huyendo del sitio donde las nubes le

fué y debió ser en esta provincia una disposición del gobierno que igualaba para el pago de derechos con los frutos y efectos extranjeros, á los españoles que después de su exportación se volviesen á introducir en el reino. Era esta, en verdad, una de aquellas resoluciones erradas que se toman con la mira de evitar ciertos males, y no sirven sino para dar origen á otros más graves y funestos. Perjudicial para todos los diferentes ramos de industria y comercio, lo era muy especialmente y en sumo grado para la industria vinatera, que es el principal ramo de tráfico y de riqueza en esta provincia.

Según había llegado anteriormente á nuestra noticia, y según habrán visto nuestros lectores en la carta de uno de nuestros corresponsales que ayer insertamos, el gobierno no se ha servido corregir su error; pero en la enmienda ha cometido otro de no leve importancia.

Según parece, se ha dispuesto que los vinos españoles á su reimportación de los puertos extranjeros, se consideren eximidos del pago de derechos, pero con la precisa condición de que han de volver en bandera española. Esta restricción lleva desde luego el sello de una funesta y antigua tendencia de nuestro gobierno: la de proteger un ramo de industria, de comercio ó de navegación, á otro ramo distinto.

Peró no es esto lo peor: la prohibición de reimportar los vinos en bandera extranjera dificulta su vuelta casi tanto como el pago de derechos, y la igualdad con los vinos extranjeros. ¿Acaso sabe el gobierno, y sabe la junta de aranceles, si en los puertos ingleses ó de otras naciones de donde han de volver nuestros vinos, hay buques españoles, que puedan traerlos? Si no hay actualmente, se dirá, podrán ir en lo sucesivo, y así se conseguirá que vayan, fomentando por consiguiente á nuestra marina mercante. Pero téngase en cuenta que los vinos devueltos suelen venir en cortas cantidades. ¿Irán un barco á Liverpool, Leith, Clide, Glasgow, etc. solo para traer de vuelta 5 ó 6 botas de vino?

Vease por qué extraño camino aspira nuestro gobierno á fomentar la riqueza nacional.

Aun no nos ha sido posible hablar en el GLOBO del dictamen que acaba de presentar la comisión de

anunciaban una borrasca, no apeteciendo sino las flores de la vida se cuidaba poco del porvenir y no pensaba más que en gozar de lo presente; llevó en fin la vida aventurera y pintoresca de estos hombres, cuyos triunfos encuentran por capitolio un hospital magníficamente edificado como decía el anciano sonriéndose. Si, amigo mío, continuó, he creído en mi juventud que esta vida no se acabaría; que las funciones, las canciones, los banquetes, los amigos y la vida ociosa rodeaban siempre al artista. Estas ideas risueñas son verdaderas á los veinte años; pero á los cincuenta me fué preciso dejar el brillante palacio que había construido en mi mente. No habiendo hecho provisiones para mi invierno, quise sacar provecho de mis pretendidos talentos; he hallado mi vena helada, mi verbo apagado; los amigos huyeron de mí; las mugeres no hacían caso de mí; ya no era joven y era pobre; no me había comido los frutos adelantados, al vender cada una de mis producciones á los directores del teatro? ah! crueles! bárbaros! me dejaron muerto de hambre; yo tenía la gloria y ellos el dinero. Así me vi muy pronto á la edad de sesenta años no quedándome más que agradables recuerdos y un gran fondo de filosofía. Lejos de acusar al cielo, me acusé á mí mismo, y cesé de denigrarme aprobando todo lo que había hecho como lo mejor, por la sencilla razón de que no somos dueños de lo pasado.

Entonces resolví á la edad de 65 años pasar á Francia á intentar hacer fortuna. Vine á París con Juana, tenía esta cinco años. Ha sido mi consuelo y me ha servido de mucho, porque llega una edad en la que nuestros afectos solo pueden dirigirse á seres que no forman el encanto de nuestra juventud. Las mugeres tienen razón de huir de nosotros; un anciano es como un niño mimado que tiene todos los defectos de un hombre juntos á la tristeza de un enfermo. Y sin embargo á mi edad el que no tiene un alma á quien pueda unir la suya es un ser completamente desgraciado.

Se dice que hay amigos, pero donde están?... Si yo hubiese tenido uno, estaría aquí?

aranceles, y del voto particular del señor Sanchez Silva, que tanto empeño ha habido, según parece, en conseguir que se retirase.

Este dictamen particular donde se propone abiertamente la abolición del monopolio de los algodones, monopolio inmoral y ruinoso, tan contrario á los intereses de la nación, como á las buenas doctrinas de economía civil, ese dictamen, decimos, del señor Sanchez Silva es un buen paso en el camino de la justicia y de la buena administración. Esperamos que no será inútil. Tal vez tarden el gobierno y las Cortes en acoger una idea tan ventajosa y tan verdaderamente progresiva, pero tarde ó temprano el triunfo de semejantes ideas es infalible.

No tardaremos en hablar más estensamente de este asunto.

El gobierno no ha querido escuchar los clamores de la prensa de todos colores, encaminados á que se nombre una junta consultiva que se ocupe de los asuntos de ultramar. Esta medida pedida por montesinos y capeletos, es una de aquellas, cuya utilidad es tan conocida que nos parece escusado demostrarla. De todos modos es tachable la apatía del gobierno que no manifiesta siquiera intención de ocuparse de negocio tan importante.

Reunidos en junta general los señores propietarios de Cadiz han aprobado los reglamentos para la asociación de la propiedad gaditana, y han nombrado una comisión directora compuesta de los individuos siguientes.

Director, D. Francisco Javier Garcia Velasco.
Vice director, D. Augusto Amblard.
Contador, D. Pedro Paul.
Tesorero, D. Benito Pieardo.
Secretario, D. Francisco Lopez Zabala.
Primer adjunto, D. Luis Loyo.
Segundo idem, D. Ignacio Cuadrado.
Tercero idem, Marques de Torre-Soto.
Cuarto idem, D. José Torre Lopez.
Quinto idem, D. Manuel Rodriguez Jarillo.
Sesto idem, D. Francisco de Paula Castro y Gomez.

A excepción de alguno que otro que es joven, todas las personas nombradas son de conocida inteligencia, de esperiencia profunda en la materia, y de los más

A estas palabras cogió la mano del anciano y fué igual nuestro entrecimiento. Un momento de silencio que reinó, nos dejó gozar de nuestra sensibilidad, nuestras almas se comprendieron como la de dos amigos acostumbrados desde la infancia á pensar juntos. Juana nos contempló con los ojos húmidos en lágrimas.

—Ah! respondió el amigo más afectuoso y expansivo cuando se cultiva una hermosa flor y se miran nacer sus colores?

Que placeres tan castos se experimentan en las relaciones de un anciano y de una joven cuando estas relaciones tienen por objeto facilitar la vida á un ser débil lleno de candor, de gracias y de ternura!

En este instante vi á Juana con la cabeza apoyada sobre el hombro de su padre adoptivo, mezclaba su cabello negro con el cabello blanco del anciano, y me miraba con dulce abandono: sus ojos medio cerrados despedían un rayo verdaderamente celeste. Ah! me dijo, ¿eres que haya nada más dulce en el mundo que esta presencia cariñosa por la cual esta niña me manifiesta su afecto? La cogió en sus brazos y deponiéndolo en su frente un beso de anciano, uno de estos besos castos y llenos de fuerza á la vez, exclamó; ah! sí! Me debes estar reconocido. No quiere decir esto que yo lo exija, añadió cambiando de tono: pero no te he inspirado desde muy temprano, que constituye el encanto de la vida, una filosofía dulce, una alegría decente, ¿no he desenvuelto en tí una sensibilidad profunda? y tu, hija mía, tu amarás... eres piadosa, cumplirás tu palabra y cualquiera que sea la situación en que te coloque la suerte, espero que tendrás toda fuerza y la grandeza de alma que el cielo concede á las mugeres: nunca perderás estas riquezas ni tampoco las habilidades de que estás adornada. En fin, te he legado todos mis tesoros, hija mía, asegurando de este modo felicidad moral! lo demás no está en mi poder, el hombre es dueño de su alma, los días y los sucesos pertenecen á Dios. (Se continuará.)

(1) Chiora significa blanca. Este nombre viene del griego. Un emperador romano ha llevado este sobrenombre á causa de su palidez.

propósito que se pudieran haber elegido para tan honorífico encargo; los señores contador y tesorero son además de propietarios comerciantes, capitalistas y muy aptos para sus delicados cargos. Nosotros no dudamos de que todos contribuirán con todos sus medios á sacar á la propiedad de la triste postracion en que se halla, y á ponerla en el lugar que está llamada á ocupar en nuestro actual sistema de gobierno. La propiedad ha sido, y deberá ser siempre un dique contra el cual han de estrallarse las exigencias ilegítimas de todas especies.

Al principio es cuando hay que luchar con grandes dificultades; pero lo general de las personas nombradas son para nosotros una garantía del éxito. Felicítamos á los señores propietarios por el acierto en la elección de casi todos los señores nombrados, nos ofrecemos á tan benemérita clase como órganos de publicidad dispuestos á contribuir por nuestra parte al fomento de todo proyecto que, cualesquiera que sean sus dificultades, tiene un objeto final, útil y beneficioso.

BOLETIN.

Senado.

SESION DEL DIA 11 DE JUNIO.

Hoy se ha ocupado de las proposiciones presentadas en la última sesión por varios señores, llamando en particular el interés la relativa al estado de salud de S. M. Después de un largo debate no se tomó en consideración la proposición del señor Carrasco, en que se pedía la remisión del dictámen de los facultativos.

Congreso.

SESION DEL DIA 11.

Leída y aprobada el acta de la del día anterior, el señor Pascual hizo presente, que tenía entendido estaba aplazada para mañana la discusión del proyecto de ley sobre aranceles, y que afectando estos á los intereses generales de la nación y á los particulares de todas las provincias, le parecía impropio de la circunspección de un cuerpo colegislador que se debatiese el asunto sin que los señores diputados tuviesen un exacto conocimiento de él, por cuya razón suplicaba á la mesa se sirviese suspender la discusión indicada hasta tanto que los dichos aranceles estuviesen impresos y repartidos. Dijose por el señor secretario que al propio fin había en la mesa una proposición del señor Gonzalez Bravo, de que iba á darse cuenta. Dióse en efecto y apoyada por su autor, fué tomada en consideración. Hablaron en distinto sentido varios señores y la proposición fué desechada en votación ordinaria, no obstante que se pidió por el señor Gonzalez Bravo y otros que se votase nominalmente.

Se aprobaron las actas de las Islas Canarias y fueron admitidos varios señores que habían hecho gestión al intento.

Dióse cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones sobre algunos de los cuales recayó breve discusión.

NOTICIAS DEL REINO.

SAN SEBASTIAN 7 DE JUNIO.

El regente del reino se ha servido disponer que se disuelva el cuarto cuerpo de ejército, destinando á este distrito las fuerzas que han de guarnecerlo, dependiendo exclusivamente de la autoridad del capitán general de las provincias Vascongadas. En su consecuencia el capitán general Alcalá las ha dado por orden general de 4 de Junio la organización siguiente:

Primera brigada al mando del brigadier Olloqui, se compone de tres batallones del Príncipe, en Guipúzcoa, y el 1.º del 1.º ligero, en Alava.

Segunda brigada al mando del brigadier Larrocha, de tres batallones de Borbon, en Vizcaya, y el 2.º del 1.º de ligeros en Alava.

Caballería, Castilla cuatro escuadrones en Alava. Zapadores, una compañía en Guipúzcoa. Artillería dos compañías en Guipúzcoa y dos en Vizcaya.

Los gefes y oficiales del cuerpo de E. M. existentes en el distrito continuarán desempeñando los mismos destinos que ejercen.

MADRID 11.

El día de ayer amaneció opaco, y continuó así todo él, cayendo de vez en cuando algunas chaparradas; por lo cual no fué tan grande la concurrencia á la procesion como otros años.

La carrera estaba adornada y entoldada como es costumbre, habiendola cubierto las tropas de la guarnición y milicia nacional.

Rompía la procesion como siempre los niños de S. Bernardino, del hospicio, los desamparados, los doctrinos, las archicofradias sacramentales con sus pendones y estandartes, las cruces parroquiales, el cabildo de curas y beneficiados &c. Detrás de la custodia iban el ayuntamiento de Madrid, jueces de primera instancia, ministros de la audiencia territorial y del tribunal supremo con su presidente el señor Calatrava, autoridades civiles y militares, multitud de oficiales de la milicia, del ejército y de la guardia real; muchos generales, entre ellos el ministro de la guerra, el capitán general y el comandante general de la guardia, y por último el regente del reino precedido de un destacamento de alabarderos, acompañado de seis guardias de corps.

Seguían á la comitiva destacamentos de guardias de la real persona, de la guardia real de infantería y provincial, de la milicia nacional de infantería y de lanceros á caballo de la guardia.

S. M. la reina y su augusta hermana vieron la procesion desde la casa de ayuntamiento á donde con anticipacion habia acudido la guardia de honor y el zaguanete de costumbre. Servían á las reales personas las señoras marquesa de santa Cruz y duquesa de la Victoria, el mayordomo y caballero mayor y el gentil hombre de servicio. El ayuntamiento obsequió á S. M. y A. con un almuerzo.

—S. A. R. el infante D. Francisco de Paula ha salido de París con su familia para las inmediaciones de Burdeos. Segun se anunció hace algun tiempo parece que S. A. ocupará la magnífica casa del señor marqués de las Marismas, conocida con el nombre Chateau Margaux.

—*Movimiento de tropas.*—El provincial de Oviedo marcha á Zamora, el de Córdoba á Córdoba, el de Ecija á Loja, el de Soria á Teruel, el de Laredo á Valladolid, el de Pontevedra á Galicia, el de Mondoñedo á idem, el de Málaga á Sevilla, el de Ronda á Huelva, el de Bujalance á Pamplona, el de Cuenca á Santander, el de Lorca á Jaen.

El segundo batallón del regimiento infantería de Ceuta que se hallaba en Málaga, se embarcó el 6 del corriente para Melilla, donde ha ido de guarnición y llegó el 8.

Los regimientos de infantería 2.º y 3.º ligeros que están en Guadalajara, deben marchar este á Extremadura y aquel á Cataluña. El 4.º ligero tambien debe marchar desde Aranjuez, donde se halla, á Granada; y el 6.º desde Ocaña á Andalucía; y quedan en su consecuencia disueltas las brigadas que componian estos cuerpos.

—Tremenda es la conjuración que se presenta contra el actual ministro de hacienda. Los empleados civiles porque les escasean las pagas, y en alguna oficina general han dejado de asistir muchos algunos días: los contratistas no solo le niegan auxilios, sino que manifiestan repugnancia á sus actos: en la bolsa se trabaja para paralizar las operaciones y causar baja en los fondos: con tantos elementos contrarios no podría ir adelante ningun ministro, por virtuoso ó inteligente que fuera, y mucho menos si entre sus compañeros en el gabinete no hubiese resolución ni convicciones para adoptar medidas enérgicas y salvadoras.

Todavía es mas general la oposicion que se advierte contra el ministerio en masa. Los moderados no hay que decir que estan furiosos: los exaltados trinitarios no lo estan menos contra los ministros: entre los trinitarios se hallan muchos en igual caso y los demas se muestran desviados ó indiferentes. La generalidad del pueblo que no está afiliada en aquellos partidos, observa lo poco ó nada que hacen los ministros, no advierte hechos que revelen pensamientos y accion, y teme y desconfía de su seguridad. Las numerosas clases que libran su subsistencia de los fondos del tesoro no vislumbran la hora de recibir socorro alguno, y escusado es decir que esto no enjendra en ellas cariño á los ministros. De este general disgusto refuye algo en disfavor del regente del reino, cuya atencion nos creemos obligados á llamar seriamente, por lo mismo que tan devotos suyos nos hemos mostrado, y que hemos ofrecido decir la verdad. (Castellano).

—Celebróse ayer con gran solemnidad la procesion del Corps á que asistió el Regente del reino seguido de una escolta de guardias de corps y de alabarderos, numeroso E. M. y oficialidad de todos los cuerpos de milicia nacional y ejército, acompañado de los altos funcionarios públicos de la corte.

—S. M. y A. vieron desfilar la procesion en uno de los balcones de las casas consistoriales, acompañadas de la señora marquesa de Santa Cruz, mayordomo y caballero mayor y gentil hombre de servicio. Véase tambien cerca de las augustas niñas á la señora duquesa de la Victoria.

—En vista de las esposiciones de las corporaciones populares de Galicia, el gobierno ha separado de la capitania general de aquellas al señor Fernandez, nombrando para que le reemplace interinamente al general de artillería de aquel departamento.

—De la *Emancipacion*, periódico de Tolosa, copiamos lo siguiente.

Desde el primero de Junio rije la nueva ley relativa á los refugiados, las cámaras han acordado un subsidio extraordinario, que deberá ser el último, de 400,000 francos

REMITIDO.

Sres. Redactores del GLOBO.

Cádiz y Junio 15 de 1841.—Muy señores míos: importa al decoro del gobierno, y al mio como autoridad, y como particular, el aclarar ciertas frases contenidas en el artículo que, con alusion al proyecto de la compañía Bética, insertan ustedes en su número de hoy. Para conseguirlo, pues, y para que el público sepa á lo que ha de atenerse respecto de la confeccion de un nuevo expediente; del desauicio del anterior; de la parcialidad que se manifiesta en el que se instruye; del término angustioso con que se piden los informes, y de la elección de medios para obtenerlos, bastará la simple lectura del documento que acompaña con el fin de que se sirvan ustedes insertarlo en uno de sus próximos números; quedando entre tanto s. s. q. s. m. b.—José Maria Risch.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta Seccion.—Número 31.—El señor ministro de la Gobernacion de la Peninsula dice con esta fecha al encargado de la Direccion general de caminos lo siguiente.—La Regencia provisional del reino se ha enterado del expediente instruido á consecuencia de la propuesta elevada en 8 de Enero de 1839 por D. Pedro Juan de Zulueta á nombre de una sociedad de capitalistas firmada con el título de Empresa de la provincia Bética, ofreciendo tomar por su cuenta, bajo ciertas condiciones, la limpia del Puerto de Santa Maria, y de los rios Guadalete y Guadalquivir. Y convenida por lo que resulta de dicho expediente de la falta de datos precisos para decidir con acierto una cuestion de tanta importancia, y de cuya acertada resolución puede depender en gran parte la prosperidad de las provincias de Andalucía, ha tenido á bien resolver lo siguiente.—1.º Que esa direccion general dé orden al ingeniero encargado del distrito de Sevilla para que solo ó acompañado de otro, si la direccion lo cree necesario, haga un reconocimiento de los rios Guadalete y Guadalquivir en los meses en que lleven menor caudal de aguas examinando en primer lugar el estado del Guadalete de resultados de las obras ejecutadas últimamente por la compañía que lleva este nombre, y los efectos probables que con el tiempo producirán estas en el cauce del río y bajos que se oponen á la libre navegacion; y en 2.º lugar recogiendo en ambos rios todos los datos necesarios para poder calcular el trabajo y costos necesarios hasta darlos en el estado que propone la empresa de la provincia Bética, valiéndose de las dragas de vapor, único medio que la misma indica; dando esa direccion general al referido ingeniero cuantas instrucciones e-line convenientes para el mas acertado desempeño de la comision que se le confía; y 2.º que los gefes políticos de Sevilla y Cádiz, valiéndose de las demas autoridades y corporaciones de sus respectivas provincias, recojan tambien los datos necesarios para poder graduar con la posible exactitud el producto que rendiran los arbitrios pedidos por la empresa de la provincia Bética para poner al corriente la navegacion del Guadalquivir y del Guadalete.—De orden de la Regencia comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Febrero de 1841.—El subsecretario, Pedro Miránda.—Sr. Gefe político de Cádiz.—Es copia.—Risch.

NOTA.—En 24 de Febrero se comunicó para el objeto prevenido á la Diputacion provincial, á los ayuntamientos de Cádiz, Jerez, Sanlúcar y Puerto de Santa Maria, y á las tres Juntas de Comercio de la provincia.

CADIZ.

VIERNES 18 DE JUNIO.

Poa disposicion del Tribunal de comercio de est

plaza, debe celebrarse á su presencia á las 12 de la mañana del Lunes 19 de Julio próximo, junta de acreedores al concurso formado en el año de 1789 á bienes de D. Manuel y D. José de Oviedo y compañía, para que impuestos del fallecimiento de los síndicos y hechos cargo de las circunstancias que intervinieron, nombren otros ó cuando menos persona que reciba los bienes de la dependencia y promueva su conclusion, á reserva de proveer lo que correspondiera, si no tuviese efecto dicha junta. Y se hace notorio para que los interesados asistan á ella por sí ó por medio de apoderados legítimos. Cádiz 16 de Junio de 1841.—Ricardo Lecters.

En virtud de provileña del señor juez primero de primera instancia de esta plaza, dictada ante mí en autos de concurso voluntario y cesion de bienes provocado por Doña Maria del Carmen Rico, se convoca á los acreedores de la misma para que por sí ó representados legalmente comparezcan en los estrados de la audiencia de dicho señor juez, calle del Sacramento, núm. 230, el Sábado 19 del corriente á las once de la mañana, bajo apercibimiento de que lo que en la junta se delibere y acuerde le parará el perjuicio que proceda en derecho. Cádiz 16 de Junio de 1841.—Joaquin Rubio, escribano público,

El Santísimo Corazon de Jesus y Santos Marcos, Marcelinos, Ciriaco y Santa Paula, mártires.

El jubileo está en la iglesia de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	13 s. 0.	30.03.	ENE.	Celages.
Al mediodía.	19 s. 0.	30.06.	SSO.	Nublada.
Al p. el sol.	16 s. 0.	30.04.	OSO.	Nubes.

EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MARCAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 01 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 13 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 25 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 37 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	3

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin americano Manhattan, cap. W. H. Doane, de New York en 29 dias con duelas, á D. Federico Rudolph.

Vapor ingles de guerra de 3 cañones Lizard, su comandante el teniente Estecowite, de Gibraltar en diez horas.

Vapor paquete español Balear, D. Ignacio Carbó, de Marsella, otros puertos y Gibraltar en 12 horas con mercancías, á D. Pedro Felipe del Campo.

Y varios barcos menores de poniente.

SALIDOS.

Bergantin-goleta español Joven Teresa, D. Jacinto Ferrer, para Barcelona.

Buques que estan a la carga.

El bergantin español ESPERANZA, capitan D. Rafael Netto, ha verificado la descarga de los efectos que trae para esta plaza, y consiguientemente á su anuncio anterior emprenderá su viaje para Barcelona con el primer buen tiempo, para donde admitirá carga. Lo despacha su consignatario D. José Aguirre y Goicoechea.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 22 del corriente dará á la vela el mistico español BUEN MOZO, su capitan D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene escelentes

comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco torres, núm. 185.

PARA VALPARAISO GUAYAQUIL Y

PUERTOS INTERMEDIOS.

Saldrá de Málaga á fin de Julio próximo el hermoso bergantin corbeta español ISABEL II, de porte de 300 toneladas, clavado y forrado en cobre, su capitan D. Matias Arana, quien hace poco llegó de aquellos mares. Admite pasajeros para los que tiene las mejores comodidades, y promete dar un trato esmerado. Daran razon en casa de su dueño D. M. A. Heredia, de Málaga; y en esta ciudad calle de Murguia, núm. 149.

PARA BILBAO.

Saldrá en la próxima semana el nuevo y velero bergantin NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, su capitan D. Juan Bautista de Larinaga, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene escelente comodidad. Se despacha calle del Teniente, núm. 13.

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para embarcar en la fragata española LEONTINA remitan inmediatamente abordo su carga pues cerrará su registro indefectiblemente el Lunes 21 del actual.—Admíte solo pasajeros para ambos puntos.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

VIERNES 18.

SOL.

9 de la mañana. | 7 de la mañana.
11 de idem. | 10 de idem.
2 de la tarde. | 12 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cadiz.

De Puerto-Real.

SABADO 19.

11 de la mañana. | 1 de la tarde.
4 de la tarde.

DOMINGO 20.

11 de la mañana. | 7 de la mañana.
5 de la tarde.

LUNES 21.

7 de la mañana.

Precios de pasaje 3 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

SABADO 18.

9 de la mañana. | 7 de la mañana.
11 de idem. | 10 de idem.
2 de la tarde. | 12 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 19 del corriente á las 9 de la mañana.

No se admitirán pasajeros, efectos ni encargos sin que vayan despachados por su factoria situada en el muelle de esta ciudad.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 21 del corriente á las 10 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.

Al pueblo de Cadiz.

D. Antonio Alvarez, dueño único y esclusivo (sin pendiente de otro artista ni en compania con individuo alguno) de la fábrica de ATAÚDES, establecida en plazuela de Jesus Nazareno, vulgo de los Trabajos, número 64, tiene el honor de avisar á este sensato pueblo que en todo el corriente mes de Junio tendrá concluido un palenque y feretro de primera clase de personas grandes, y de la misma primera clase palenque y feretro para niños.

El director se reserva hacer la apología de estas obras piezas singularmente del palenque grande, por prevenir el juicio de público tan ilustrado, al que cita su dicho establecimiento para que los inspeccionen á su satisfaccion, y juzguen de su mérito artístico.

No lleva en la construccion de estos útiles á demerito otras miras que la de buscar su subsistencia con honor sin dañar la de ningun otro digno miembro de la sociedad; ni le asisten miras siniestras para sorprender ó ganar. Sus obras las ha visto el público, tiene la bondad de servirse de ellas, y les hacen á su inventor la justicia en todos sentidos que no ha desmerecido hasta el presente. Sus precios no han sufrido alteracion, son notoriamente módicos: su puntualidad, decencia y buena fé están harto acreditados y el testimonio de su conciencia por sí solo le hace vivir tranquilo.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Pámino Berdugo y hermano, salen de esta ciudad el 21 del presente mes, de Jerez el 23 y de Sevilla el 25; tiene sus despachos en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Berdugo; en el puerto de Santa Maria, oficina del muelle, en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Berdugo, y en Sevilla, nocheras de Pineda.

EL Sábado 19 del corriente á las 12 del día se rematan por cuenta de quien pertenezcan, el mostrador estantes y demas útiles de la tienda de mercaeder calle Juan de Andas, núm. 152, en el mismo local. Las personas que gusten ver el inventario de todo pueden acercarse á la misma calle, casa núm. 153, donde lo manifestarán.

Almoneda.

El 17 y 18 del corriente mes se verificará, de cuatro á siete de la tarde, la de varios muebles en el cuartel principal de la casa sita plazuela de Viudas, núm. 93.

Salchichones de Bolonia.

Los directores de la TIENDA ITALIANA, calle de la carne esquina á la del Rosario, número 175, han apresurado á poner en conocimiento del público, y en particular de las personas que los honran con su asistencia, que acaban de recibir una considerable partida de salchichones, mortadelas de Bolonia legítimos de los mas superiores y de la misma calidad que la excelente partida recibida al abrirse dicho establecimiento, que tanto agradó y cuyo extraordinario despacho prueba la superioridad de este artículo tan satisficente en general. Se venden á 22 rs. vn. la libra carnicera, y tambien al por menor hasta una onza.

SE ha trasladado el despacho del señor juez 2.º de primera instancia á la casa, núm. 51, calle del Consulado Viejo.

La voluntad de su dueño se saca á pública subasta una casa en la ciudad del Puerto de Santa Maria en la calle de Santo Domingo, apreciada en la cantidad de 60,000 rs. vn., y está señalado para su remate el Lunes 28 del corriente mes de Junio á las doce de la mañana en la escribania de don Manuel de Rey situada en Sevilla en la plaza de la Constitucion, donde podrán instruirse los licitadores del pliego de condiciones.

DON Pedro Ortiz, agente de negocios en Madrid participa á sus amigos y comitentes del Reino de América y á cuantos gusten servirse de su actividad y conocimiento en dicha corte, haber situado su oficina en la calle de Jardines, número 19, cuarto 2.º interior, cuya direccion deberá darse á las cartas que se le escriban francas de porte, porque no se reciben sin esta precisa circunstancia.

Teatro del Balon.

Hoy se pondrá en escena, despues de una agradable sintonia, la magnífica tragedia en 5 actos, traducida del frances por D. Juan Nicasio Gallego, titulada: OSAR, HIJO DE OSIAN. Concluida la tragedia habrá un intermedio de baile, dando fin la lindisima pieza en un acto *El joven de 60 años*.—El señor Puchol de desempeñar los protagonistas de ambas piezas, á peticion de muchas personas de respeto; siendo esta la última funcion que ejecutará por tener que marcharse de esta ciudad muy breve.—La entrada será á 2 rs. y se empezará á las 6 de la tarde.

Editor responsable: A. ACUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 17.